Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Maria, Sea dada el Memorial para el Lunes Cinco de Septiembre y Vno de Septiembre y reciten estos los Caualleros Regidores que pudieren ser hauidos para el Cauildo ordinario de dos de Septiembre proximo y sobre el que con Vista de todo esta Ciudad a quien se le quema Embienga y que Vna Sola parte taiga su parecer para el dicho dia para Resoluer sobre dicho, y en el Interim Corra todo el Cuerpo en la Cancilleria el dicho Memorial Maria =

Dr. Dn. Nauarro

Dn. Perez

Dn. de Porras

Ordenan

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Cartagena en sala de la Audiencia de ella en veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil seiscientos y nouenta y nueve años se juntaron a Cauildo ordinario los Señores Lic.do D. Geronimo Zapata Ricalde Maior, D. Antonio Muñoz Sarmiento, D. Domingo Zapata, D. Luis Lopez, D. Miguel Antonio Saucedo, D. Simon Angelo, D. Joseph Antonio Coll y D. Alonso Mejia Solea Regidores y Procurador General y el Siguiente

En este ayuntamiento Martin Vizcaino Portero de Sala certifico hauer sido llamado a todos los Caualleros Regidores que han quedado en la Ciudad y que han hauido

Vistose vna Carta escrita al Maria dos por el Marques de Villanueva del Consejo de su Mag.d y su Secretario Don Andres Guerra parte de tres

tenor siguiente

Carta orden del Cond.e de Guerra p.a el Maria dos tenga tres Sujetos para la Sarjentia maior

Hauiendo Su Magestad Conocido en su Consejo de Guerra la Instancia y Memorial de Don Alonso de la Sarsa y Molina de que se le Sube Con el empleo de la Sarjentia maior de esta Ciudad y como Procurador Su Consumador el que esta maior de esta Ciudad y como Procurador Su Consumador el que pueda Continuar con el exercicio, ha seruido de Resoluer que el Maria de esta Ciudad, proponga Sujetos con la forma acostumbrada para dicha Sarjentia Maior, Dirijiendo la nomina que hiziere por mano del Marques de los Velez, como esta deliberado y para su Cumplimiento lo notifico a V.s Cuya Vida Guarde nro Señor. Infantes de Madrid a 19 de Agosto de 1690 = el Marques de Villanueva

a la Ciudad de Cartagena

Ciudad Entendida esta Carta a Cinco respuesta a los